



Mesa de Trabajo
de Personas Mayores
UNLP



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA**

Día Internacional de las Personas de Edad Avanzada

“Por un proyecto de vida motivante”

1º de octubre de 2024

El 14 de diciembre de 1990, la Asamblea General de las Naciones Unidas, a través de su resolución 45/106, proclamó el **1º de octubre “Día Internacional de las Personas de Edad Avanzada” (Personas Mayores)**, para reconocer la contribución de los adultos mayores al desarrollo económico y social, así como resaltar las oportunidades y los retos asociados al envejecimiento demográfico.

Esta celebración fue promovida por la **Organización de las Naciones Unidas (ONU)**, desde el año 1991, y tiene como objetivo impulsar políticas y programas públicos centrados en las personas mayores para que estas permanezcan mucho más tiempo activas dentro de la sociedad.

En los últimos años, los países miembros de la **ONU** se han percatado de un cambio demográfico que se está viviendo a nivel mundial: **la población de personas mayores ha ido en aumento y se pronostica que para el año 2050 superará a la de niños.**

Esta realidad es consecuencia de mejoras en el ámbito de la salud, políticas públicas y calidad de vida en general. Pero exige a los gobiernos la creación de programas y políticas que motiven a estas personas a permanecer activas y cumpliendo un propósito dentro de su comunidad.

Para lograr **mantener activas y productivas a las personas de edad**, se proponen dos caminos. El primero se encuentra enfocado en el cuidado de estas personas, con programas de salud, seguridad social, casas de cuidados prolongados y, sobre todo, en segundo lugar, la participación que tiene el ámbito familiar como eje principal en la salud psico-emocional de sus integrantes que transiten la vejez.

Desde la Mesa de Trabajo de Personas Mayores, espacio creado por la **Secretaría de Relaciones Institucionales de la Universidad Nacional de La Plata**, en el año 2017, consideramos que esta celebración es una oportunidad para reafirmar nuestro compromiso, como actores sociales, de propiciar y garantizar el cumplimiento pleno de los derechos y libertades fundamentales de las personas de edad avanzada. Asimismo, creemos que este sector de la comunidad debe seguir contribuyendo de manera esencial al buen funcionamiento de la sociedad, si se establecen las garantías pertinentes y se brindan los canales adecuados de participación. En ese sentido, la **Mesa de Trabajo de Personas Mayores** basa su estrategia en la conformación de una nutrida agenda de actividades: reuniones multidisciplinarias de las distintas casas de estudio de nuestra Universidad, propuestas de formación y capacitación, realización de trabajos sobre esta temática desde diversos sectores de la sociedad civil, apoyo a proyectos de integración gerontológica, entre otras iniciativas. Esa es nuestra meta de acción permanente.

Para la **Argentina**, considerando su índice de envejecimiento, uno de los mayores de la Región, esta conmemoración representa una posibilidad para lograr una sociedad más inclusiva, con las lecciones aprendidas que dejó la pandemia al tener como uno de sus grupos más vulnerables a las personas mayores; y un desafío para promover, durante la **década 2020-2030**, un **envejecimiento saludable**.